
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CÓDIGO – REV. DODAF01-C
	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES Y/O MUJERES EMBARAZADAS.	RESPON. DE LA DAF04 EFIC. (CÓD.- [06/06/18] PUESTO)

Para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidades, adultos mayores o embarazadas, imposibilitados(as) de trasladarse por sus propios medios por las instalaciones de esta Institución, se observarán las siguientes acciones:


1. El(la) visitante llega a la caseta de vigilancia ubicada en la entrada principal de la Institución y hace su registro colocando en el formato correspondiente datos como: nombre, área que visita, asunto, fecha y hora de la visita.
2. Al finalizar el registro, el(la) vigilante le informa al(la) visitante que contamos con una política de “igualdad laboral y no discriminación” y a su vez le informa, que en caso de ser necesario, contamos con aparatos de movilidad asistida para hacer más cómodo su acceso a la organización.
3. En caso de que el(la) cliente requiera algún aparato de movilidad asistida, el(la) vigilante informará al área de Servicio médico para que esta última facilite dichos aparatos (el/la vigilante apoyará trasladando los mismos del Servicio médico a vigilancia)
4. A la par con lo anterior, el(la) vigilante informa al(la) responsable del área o departamento de la visita, para que la persona responsable acuda a vigilancia a darle el acceso, traslado y atención al(la) visitante. En caso del que el(la) visitante presente una discapacidad, sea adulto mayor, mujer embarazada y/o infantes, se deberá dar aviso a la Unidad Interna de Protección Civil, con el fin de tener identificadas a dichas personas y actuar correctamente en caso de alguna emergencia.
5. Una vez concluido el servicio, el(la) responsable del área visitada acompañará al(la) visitante hasta la caseta de vigilancia, y será el(la) mismo(a) responsable quien regrese los aparatos al departamento de Servicio médico.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CÓDIGO – REV. DODAF01-C
	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES Y/O MUJERES EMBARAZADAS.	RESPON. DE LA DAF04 EFIC. (CÓD.- [06/06/18] PUESTO)

Nota: En caso de que el(la) visitante requiera algún servicio ubicado en planta alta de los edificios 1 y/o 2, se le dará la atención en planta baja del mismo edificio.

Consejos para la atención de una persona en silla de ruedas:

- Preguntar siempre, antes de tomar la silla de ruedas, si la persona con discapacidad necesita ayuda; y qué tipo de ayuda.
- La persona con discapacidad conoce su silla y su manejo, ella(el) informará de cómo maniobrar.
- Advertir siempre con anterioridad de la maniobra que se va a realizar con la silla.
- No empujar la silla demasiado rápido ni girarla bruscamente.
- Atravesar con ella por zonas de señalización de tráfico.
- Colocar la silla correctamente, bloqueando siempre los frenos.
 - No levantar la silla por los brazos, sería causa de accidente si se nos quedan en la mano.
- En terreno desigual inclinar la silla sobre las ruedas grandes, para evitar caídas.
- Para franquear un escalón, inclinar la silla hacia atrás hasta que se encuentre en equilibrio. Bajar y subir el peldaño perpendicularmente a él.
- Si hay que trasladar a la persona de la silla, se frena ésta y se levanta el reposapiés, se pasa el brazo alrededor de su cintura y el otro bajo los muslos, cerca de sus rodillas, se coloca un brazo de la persona con discapacidad alrededor de nuestro cuerpo, y se la levanta.

 <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ</p>	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CÓDIGO – REV. DODAF01-C
	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES Y/O MUJERES EMBARAZADAS.	RESPON. DE LA EFIC. (CÓD.- PUESTO) DAF04 [06/06/18]

Infraestructura para personas con discapacidad.

Exteriores:

- Rampa en el estacionamiento principal.
- Cajones de estacionamiento para personas con discapacidad.

Edificio 1:

- Entrada al edificio tipo rampa.
- Baños y lavabos para personas con discapacidad.

Edificio 2:

- Entrada al edificio tipo rampa.
- Baños para personas con discapacidad.

Edificio de alimentos:

- Entrada al edificio tipo rampa.
- Baños para personas con discapacidad.

Edificio CIBI:

- Rampa para entrar al edificio.
- Baños para personas con discapacidad.

Equipo

- Camilla
- Silla de ruedas
- Muletas